martes 3 de noviembre de 2026

Urbanismo informa a los vecinos y vecinas de Geneto sobre la modificación del PGO en el camino de Bocatuerta

La propuesta busca mejorar las conexiones del suroeste del municipio y la seguridad en una vía con limitaciones para el tránsito de vehículos y peatones



Reunión vecinal de Geneto sobre la modificación del PGO en el camino de Bocatuerta

El concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés, y personal técnico de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de La Laguna han mantenido, recientemente, una reunión informativa con representantes de asociaciones vecinales y ciudadanía del suroeste del municipio para explicar el procedimiento de modificación menor del Plan General de Ordenación (PGO) vinculado al camino de Bocatuerta, además de detallar los mecanismos de participación previstos en la fase de consulta pública, actualmente en desarrollo.

Durante el encuentro, celebrado en el Centro Ciudadano de San Bartolomé de Geneto, los responsables municipales expusieron el alcance de esta fase inicial del procedimiento urbanístico, destinada a recabar aportaciones y observaciones de la ciudadanía antes de la redacción del borrador de la modificación del planeamiento y del correspondiente documento ambiental estratégico. Asimismo, se resolvieron dudas planteadas por los asistentes en relación con la tramitación prevista y con las posibilidades de participación contempladas en este proceso.

Esta modificación menor del PGO permitirá estudiar alternativas y evaluar técnicamente la ordenación más adecuada para el camino de Bocatuerta, una vía que ha aumentado los flujos de tráfico desde su concepción inicial, con afección a la circulación y el espacio peatonal, además de que sus características actuales limitan la expansión de la plataforma viaria y la incorporación de acerados.

El concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés, destacó que el objetivo de este encuentro ha sido “facilitar a la ciudadanía información directa sobre el contenido y el alcance de este proceso, actualmente en consulta pública, así como las distintas fases de la tramitación y que puedan ejercer, con todas las garantías, su derecho a presentar las observaciones y aportaciones que estimen oportunas”.

Cordobés explicó, además, que la reunión permitió aclarar aspectos técnicos y administrativos relacionados con el expediente. “Estos encuentros, habituales en este tipo de acciones de ordenación, sirven para resolver dudas, explicar de forma accesible una tramitación urbanística compleja y favorecer que la participación ciudadana se desarrolle desde el conocimiento y la comprensión de los instrumentos que prevé la normativa”, indicó.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

La Gerencia de Urbanismo continuará facilitando información sobre la tramitación de este expediente a través de los canales oficiales habilitados para ello, con el fin de garantizar el acceso a la documentación disponible y a los sucesivos mecanismos de participación previstos.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna